



2026-IE-18853

000000

Bogotá D.C., 5 de mayo de 2026

**MEMORANDO**

**De:** **GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**  
Secretario Distrital de Salud.

**Para:** **ARMANDO RONDON LANCHEROS**  
Profesional Especializado 222 - 30

**Asunto:** **Designación supervisiones por vacaciones**

Cordial saludo doctor Armando,

En atención al asunto de la solicitud de fecha 27 de abril de 2026, con número de radicado 2026-IE-17897, se le designa como supervisor temporal por periodo de vacaciones de los profesionales de la Dirección Administrativa - Subdirección de Bienes y Servicios, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 148 del 14 de abril de 2026; esta designación inicia a partir del 4 de mayo y hasta el 15 de mayo de 2026, y se realiza frente a los contratos relacionados a continuación:

| # | Contrato No. | Contratista   |
|---|--------------|---|
| 1 | 8134306      | RH SAS  |
| 2 | 8054543      | ARCRECIFRONT. Asociación de Recicladores Crecer Sin Fronteras |

Para tal fin y en cumplimiento de las funciones de supervisión, deberá actuar conforme con lo establecido en el Manual de Contratación Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud vigente y especialmente lo estipulado en la cláusula que para el efecto se indique en los estudios previos y el clausulado adicional.

Ahora bien, de acuerdo con la solicitud allegada de cambio de supervisión, se evidencia que tenía conocimiento previo del contrato que sería objeto de supervisión.



Así mismo, el supervisor saliente tendrá la obligación de indicar el estado de avance de ejecución contractual frente al cumplimiento de obligaciones, entrega de productos, estado financiero del contrato o convenio y demás aspectos que considere relevantes, los cuales deben estar soportados en los informes mensuales presentados por el contratista, aprobados y publicados por el supervisor en la plataforma SECOP II a fin de que el nuevo supervisor designado pueda continuar realizando el seguimiento administrativo, técnico y financiero a los contratos adecuadamente.

Para el ejercicio de las funciones que corresponden a la supervisión, se informa que los contratos en mención, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,



**GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**  
Secretario Distrital de Salud.

Anexo: Dos (2) archivos en digital.

Elaboró: Cristian Felipe Ordoñez C. Contratista Subdirección de Contratación

Revisó: Katty Jhoana Rodríguez L. Subdirectora de Contratación.

Revisó: Edgar Andrés Bustos. Contratista Despacho.